

30
SORK

En reunión celebrada el día 10 del corriente por el Comité Ejecutivo de la SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS, se dió cuenta del atento oficio de esa Presidencia con fecha del 5, en que se comunica a la referida institución el generoso acuerdo de la Excm. Diputación de Bizcaya, adoptado previo informe de la Junta de Cultura Vasca, en sesión de 29 de abril último, acordando subvencionar a esta Sociedad con la cantidad de 30.000 ptas.

		
ARTX. E.I./S.E.V.	Sala	Agiri Zk.

En nombre de la referida SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS, nos complacemos en transmitir las más expresivas gracias a esa Excm. Corporación de su Presidencia, cuyo apoyo moral y material ha de ser de tanta eficacia en el cumplimiento de la importante misión para que esta institución ha sido constituida.